



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR-CESAR

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR PARA EL DEPARTAMENTO DE CESAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR PARA EL DEPARTAMENTO DE CESAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR PARA EL DEPARTAMENTO DE CESAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR PARA EL DEPARTAMENTO DE CESAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR PARA EL DEPARTAMENTO DE CESAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR PARA EL DEPARTAMENTO DE CESAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR PARA EL DEPARTAMENTO DE CESAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR PARA EL DEPARTAMENTO DE CESAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR PARA EL DEPARTAMENTO DE CESAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR PARA EL DEPARTAMENTO DE CESAR

Valledupar, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO: Ejecutivo, promovido por: BANCO BBVA S.A en contra de MARCELO HORLANDY CASTRO. RADICACIÓN No.: 20001-31-03-005-2019-00299-00

Apruébese en todas sus partes, la liquidación del crédito, presentada por la parte demandante.

Asimismo, se le precisa al ejecutante que dentro de este asunto ya se efectuó la liquidación de costas, las cuales fueron aprobadas mediante auto del 3 de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA

Juez.

S.F

Firmado Por:

**DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ**

JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7efdd023dab08849e70e5bdba8e098f324267e99f64aee150e4e07177fa115c7**

Documento generado en 23/09/2020 07:45:27 p.m.